

<http://www.ammar.org.ar/AMMAR-realizara-1er-Encuentro.html>

# Hoy empieza en Mendoza el 1er Encuentro Regional de Trabajadoras Sexuales del Suroeste argentino

ammar.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Fecha de publicación en línea: Martes 22 de agosto de 2017

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) realizará en la capital mendocina el primer Encuentro Regional de Trabajadoras Sexuales del Suroeste del país con participación de referentes de San Juan, Neuquén, Chubut, Río Negro, Bahía Blanca y Mendoza. Será del 23 al 25 de agosto en el salón del Urbana Class Hotel.

Durante tres días, Trabajadoras Sexuales del suroeste argentino se reunirán en Mendoza para planificar la participación de referentes de Ammar en el 32 Encuentro Nacional de Mujeres que se realizará del 14 al 16 de octubre en el Chaco. Por segundo año consecutivo lograron la apertura del Taller Trabajadoras Sexuales y se prepararán para el viaje a Resistencia.

Además, a lo largo de las jornadas analizarán las problemáticas particulares que tienen en la región y las estrategias organizativas para enfrentarlas. Entre ellas la vigencia de artículos contravencionales que criminalizan el ejercicio del Trabajo Sexual en la vía pública y la imposibilidad de acceder a derechos laborales como obra social y jubilación porque el Trabajo Sexual no está reconocido en el país.

*"Las Trabajadoras Sexuales nos preparamos para el 32 Encuentro Nacional de Mujeres. Por muchos años nuestras voces estuvieron invisibilizadas y otras y otros hablaron por nosotras. En los Encuentros regionales que realizaremos en el suroeste y en el norte de argentina queremos fortalecer Ammar y visibilizarnos más para exigir el respeto de las trabajadoras sexuales y para contar la violencia institucional, el estigma y la discriminación que vivimos por nuestra elección de vida",* dijo Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional.

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce es penalizado. En 18 provincias siguen vigentes artículos contravencionales que criminalizan la oferta de servicios sexuales en la vía pública. Además, en distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias antitratata.

En este contexto, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) reclama por la derogación de artículos contravencionales vigentes que penalizan el ejercicio del Trabajo Sexual en la vía pública y por una

## **Hoy empieza en Mendoza el 1er Encuentro Regional de Trabajadoras Sexuales del Suroeste argentino**

regulación que garantice los derechos laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, pide una Ley que regule el Trabajo Sexual y proteja su ejercicio.